

ciencia está tranquila, creo haber cumplido con mi deber y *no haber jugado* como *El Pabellón Español* dijo, con la desgracia de mis clientes, apreciando en muy poco su reputación. Al articulista de *El Pabellón Español*, en vista de los datos que mi escrito le suministra, podrán ya servirle de factores para *calificar mi conducta*. En cuanto á la amarga crítica que de mi conducta se hizo, la comprendo de la gente ignorante, de la gente que sin criterio ni instrucción, todavía ve en el médico el buitre que devora á su enfermo, chupa su sangre y roba su dinero; pero la que se vertió por hombres ilustrados, de juicio, titulados, con datos erróneos ó apasionados y sin antecedentes, la lamento, como lamento también el encono y despecho con que me atacó la publicación á que me he referido, que trató hasta donde pudo de lastimarme en mi reputación médica, deseando hacer caer sobre mí el anatema social y obrando con una ligereza *incalificable*, asentando hechos falsos que le dieron personas quizá apasionadas, y no sabiendo ni aún narrar las horas en que los acontecimientos tuvieron lugar, ni la secuela que ellos siguieron: fácil me hubiera sido refutar su escrito con los hechos; pero para ello hubiera sido necesario poner á discusión ante el público, la reputación de una señora que nunca me hizo mal y que quizá tampoco me hubiera acusado de ignorante dado el caso que la muerte no hubiera terminado sus días; preferí guardar silencio, traer ante la Academia de Medicina un hecho práctico, no común, que encierra interesante enseñanza para la práctica y dejar que la gente ignorante me juzgara mal, y al señor redactor de "El Pabellón Español" con la mala opinión que de mí se tiene formada y que deseó hacer formar á sus lectores.

Las piezas justificantes de la presente observación, útero, anexos y feto, aunque en mal estado de conservación, tengo la honra de entregarlas al Museo de la Academia.

México, Junio 14 de 1889.—DR. EGEA.

Sesión del 19 de Junio de 1889.—Acta núm. 37, ¹ aprobada el 26 del mismo.

Presidencia del Dr. Semeleder.

Correspondencia.—Se proponen como socios corresponsales en París á los Dres. Guyón, Péan y Richet.—Lectura extraordinaria del Dr. Egea, titulada "Muerte por embarazo extra-uterino."—Juicio emitido sobre ella.

A las siete y treinta y cinco minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, fué puesta al debate, quedando aprobada con una modificación propuesta por el Dr. Ramos.

1 Para dar á conocer á los lectores el juicio emitido por la Academia acerca del trabajo del Dr. Egea, se inserta el acta de la sesión en que aquel se leyó, interrumpiendo el orden cronológico de las actas, que se seguirá después.

Se dió cuenta de la tesis inaugural presentada por el alumno Fernando Ortega al Jurado Calificador, la cual se titula "Consideraciones sobre un nuevo tratamiento de la erisipela."—A la Biblioteca.

El que suscribe dió lectura á la siguiente proposición: "Los que suscribimos, atendiendo y considerando los importantes servicios que han prestado á la ciencia los Dres. J. C. Félix Guyón, Jules Péan y Charles Richet, residentes en París, los proponemos á la Academia para ser nombrados Socios Corresponsales."

México, 19 de Junio de 1889.—*Luis E. Ruiz.*—*Manuel S. Soriano.*—*Dr. Egea.*—Quedó de primera lectura.

No estando presente el Sr. Juan J. Ramírez Arellano á quien tocaba la lectura reglamentaria, ni habiendo remitido su trabajo el Socio Corresponsal en turno, el Sr. Egea verificó la lectura de un trabajo extraordinario, titulado "Muerte por embarazo extra-uterino."

Quedó comprendido en el art. 20 del Reglamento.

El Sr. BANDERA expone: que el trabajo leído por el Dr. Egea es muy interesante, y ofrece muchos puntos dignos de ser notados. Causa desde luego sorpresa, que algunas personas de supuesta ilustración hayan querido manchar la reputación del Sr. Egea, y semejante hecho indica que no conocen las dificultades que hay que superar en muchos casos para llegar á un diagnóstico cierto: en el que se ha referido, el diagnóstico era sumamente oscuro, por la manera de presentar la enfermedad y de referir sus síntomas, razón por la que, fué extraordinariamente difícil llegar á un diagnóstico positivo: si el Sr. Egea cometió un error, no tiene de ello la culpa, porque dadas las circunstancias del hecho, la persona más hábil lo hubiera cometido igualmente. El resultado de la autopsia es la mejor refutación de las críticas que se hicieron en los periódicos en contra de su conducta, la que, por otra parte, es digna del mayor aplauso, supuesto que en realidad ne se sabía de qué había muerto la enferma, y que si cediendo á las instancias del juez ó de los deudos, se hubiera extendido el certificado de defunción, causada por la enfermedad diagnosticada en vida, ú otra cualquiera, se habría certificado una falsedad, porque no se estaba satisfecho de que tal fuera la causa de la muerte.

El Sr. RAMOS felicita al Sr. Egea por la conducta leal, caballerosa, digna y valiente que ha tenido en el hecho que acaba de referir. La muerte repentina de la enferma, debía sorprender justamente, porque el accidente que se había diagnosticado no era capaz de poner en peligro la vida

de la paciente, y merece aplauso la cordura del Sr. Egea, que se negó á expedir el certificado. La crítica del gacetillero de "El Pabellón Español," debe haber herido el amor propio del Sr. Egea, sintiéndose lastimado en su reputación profesional, y es un rasgo de caballerosidad, casi heroico, que este señor, en lugar de hacer alarde del triunfo alcanzado con el resultado de la autopsia, haya preferido callar y referir más tarde en la Academia la historia de la enferma, á publicar la deshonra de una señora, cuya conducta, según el dicho del mismo gacetillero, era juzgada como irreprochable.

En resumen, la historia leída por el Sr. Egea, se presta á varias consideraciones: la reputación del médico es muchas veces atacada por personas ineptas, ignorantes é incompetentes; termina felicitando al Sr. Egea, porque en este asunto supo colocarse á la altura que era de esperarse de un médico ilustrado y digno y de un miembro de la Academia.

El Sr. EGEA da las gracias por las frases benévolas que se le han dirigido y se congratula de ver que su conducta ha merecido la aprobación de los miembros de esta Sociedad.

El Sr. SEMELEDER dijo: que no podía continuar la discusión iniciada en la sesión anterior, por estar ausentes las personas que la promovieron.

Se anunciaron los turnos de lectura.

Se levantó la sesión á las ocho y treinta minutos. Asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Egea, Ramos, Semeleder, Villada y el primer Secretario que suscribe.

N. R. DE ARELLANO.

REVISTA DE LA PRENSA MÉDICA NACIONAL.

"EL ESTUDIO" en su número 4, pág. 53, dice lo siguiente:

"Un acontecimiento delicado y de trascendencia tuvo lugar en la sesión del 19 del pasado, y del que vamos á dar cuenta á nuestros lectores, y con la discreción debida.

El hecho es el siguiente:

El domingo 28 de Abril pasado, fué llamado el Dr. Ricardo Egea por una señora, de origen español y de 30 años de edad.

Se quejaba de fuertes dolores en el vientre, ocasionados, según decía, por haber estado lavando el piso de la casa. Su calor era natural, su pulso normal en amplitud y número, y no tenía ni tos ni ansiedad. Su comida había sido frugal y su período regular.

El primer cuidado del médico fué calmar los dolores aplicando poma-